ACTA N° 24 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Director (s) Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación.

TABLA:
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 18/08/2015.-
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5.1.- Presentación y aprobación modificación presupuestaria Departamento de Salud.
6.- ASUNTOS NUEVOS.
6.1.-Presentación y aprobación modificación presupuestaria N° 11, Área Municipal.
6.2.- Entrega nómina de funcionarios contratados por la Municipalidad de Pitrufquén. Área Municipal.
7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 18/08/2015.
- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 23 de fecha 18 de Agosto del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.
* Concejal Sr. Marican, señala que en la página N° 1 donde se registra a los funcionarios que asisten a la reunión, donde dice "don Claudio Bustos, Unidad de Control" debe decir "Administrativa Unidad de Control, Srta. Viviana Cuevas Albornoz" y además, tiene duda si estuvo presente la Directora de Obras, Sra. Oriana Bonvallet.
* Además en la página N° 7, Modificación Presupuestaria Área Municipal, dice que dejo establecido en Acta su aprobación a la Modificación, con la única observación en el Ítem de terreno que no aprobaba.
* Y en el punto 7.4, página N° 10 donde dice "El día viernes pasado, tuvo que viajar a la ciudad de Temuco junto al Sr. Alcalde y sus colegas, pero además, el Administrador Municipal también lo había invitado a una reunión en la Alcaldía, le gustaría hacer las consultas respecto a lo que se conversó en esa reunión donde se planteó una propuesta sobre la carrera funcionaria del Departamento de Salud", solicita agregar a su inicio "***Concejal Sr. Marican,*** *el día viernes pasado, tuvo que Viajar a la ciudad de Temuco junto al Sr. Alcalde...*", ya que en el acta no está claro a quien se refería si a él o al Concejal Ibarra.
* Concejal Sr. Salazar, manifiesta una observación en la página N° 1, donde aparecen los nombres de los funcionarios asistentes a la reunión, según recuerda la Directora (s) de Salud Sra. Erika Ulloa Dreau, no estuvo en esa sesión, al parecer participo de la reunión anterior.

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Reus, en Incidentes punto 7.6 donde dice "Ahora que se está haciendo la etapa de diseño del Cesfam, sugiere dejar una calle por atrás, porque a futuro se pueden construir poblaciones en ese sector", debe decir *"Ahora que se está haciendo la etapa de diseño del Cesfam, sugiere dejar una calle* ***hacia atrás*** *por Vicuña Mackenna, porque a futuro se pueden construir poblaciones en ese sector."*

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Ord.de fecha 20 de agosto de 2015, de la Junta de Vecinos Reserva Mahuidanche, solicita gestionar la mantención de la red eléctrica, es decir, reposición de ampolletas y despeje de tendido eléctrico (corte de ramas, etc.) de Villa Reserva Mahuidanche,

- Sr. Presidente, informa que en una oportunidad se hizo presente en Reserva Mahuidanche por este requerimiento, y la verdad es que noha existido un acuerdo de la comunidad, ahora están solicitando mejoramiento de alumbrado público, pero en otras oportunidades han venido a solicitar la poda de árboles cercanos a la cancha, la municipalidad ha enviado personal a hacer ese trabajo, sin embargo algunos vecinos no permiten que se corte los arboles por un sinfín de motivos, por eso es medio complejo trabajar en el sector, por eso la Municipalidad se ha abocado al mantenimientos de camino y desmalezar la orilla del rio.

* Concejal Sr. Salazar, tiene entendido que la Empresa Frontel tiene un equipo para hacer roce en la línea. Además pasando el puente hay una línea que está ocasionando corte circuito.

- Sr. Presidente comunica que ya se ordenó al funcionario Sr. Manríquez ver el tema de las luminarias.

2.2.- Ord. N° 050 de fecha 20 de agosto de 2015, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén don Pedro Schneeberger Navarrete, solicita aprobación para realizar una modificación de presupuesto del Cuerpo de Bombero de Pitrufquén, de acuerdo a proyecto adjunto.

Presupuesto de Ingreso:

Mantención y Reparación de Cuarteles	Disminuye	$ 80.820
Consumo Agua Potable	Aumenta	$ 80.820

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si la modificación se puede hacer.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que es una modificación de Ítem, dentro del presupuesto aprobado para bomberos.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 056.- ***Apruébese,*** *la modificación de Ítem en la subvención municipal otorgada al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, en el sentido disminuir la cuenta* Mantención y Reparación de Cuarteles *y aumentar la cuenta* Consumo Agua Potable, *por la suma de $ 80.820.-*

2.3.- Ord. N° 874, de fecha 24 de agosto de 2015, del Alcalde de la Municipalidad de Pitrufquén, dirigido a los Sres. Concejales de la comuna, por el que solicita aprobación de la asignación especial transitoria, señalada en el Art. 45 de la Ley 19.378, para el funcionario que se indica.

- Cristian Javier González Soto, Médico, Categoría A, Nivel 15, por un monto de $ 350.680.-

* Concejal Sr. Lizama, aclara que el médico no renunció, la Directora del Departamento de Salud, lo despidió, aprueba la asignación.

* Concejal Sr. Ibarra, dejar claro que el médico fue desvinculado. Aprueba.
* Concejal Sr. Reus, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar, señala que esta solicitud viene firmado por don Juan Carlos Paz (Administrador Municipal), tiene entendido que la Directora se reintegró a sus labores, no pudo ejercer como Directora del Departamento de Salud, sino que lo está haciendo don Juan Carlos Paz, quien contrató y despidió a este médico. Solicita copia del decreto donde se designó estas funciones del Sr. Administrador. Aprueba.
* Concejal Sr. Marican, señala que este documento se entregó sobre la marcha de la reunión, no viene adjunto a los documento de la tabla, y ver las observaciones inmediatamente es complejo, pero en virtud a que esta visado tanto por el Administrador Municipal y el Secretario Municipal, y siendo claro que es proporcional el pago a los días trabajados, también concuerda con el Concejal Lizama sobre la inoperancia de la Directora Titular. Aprueba la asignación.
* Concejal Sr. Pantoja, solicita disculpas por el atraso y aprueba la asignación especial transitoria para el médico.
- Sr. Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 057.- ***Apruébese,*** *"La cancelación proporcional de la Asignación Especial Transitoria señalada en el Art. 45 de la Ley 19.378, al Médico Cristian Javier González Soto, por un monto de $ 350.680.-*

- Sr. Presidente, solicita autorización para ingresar un nuevo documento a la sesión.
- Sres. Concejales autorizan.

2.4.- Ord. N° 354, de fecha 24 de agosto de 2015, del Secretario Ejecutivo (s) Consejo Regional. La Comisión N° 1 Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural y Urbana, Pavimentación, Alcantarillado y Mejoramiento de Barrios del Consejo Regional, acordó invitar a Uds., a la reunión que la comisión sostendrá, el martes 25 de Agosto a las 13:00 horas, en la Sede Social Millahuin, Pitrufquén. En esta ocasión se abordará el proyecto Camino Primera Faja.
- Sr. Presidente, dice que no tenía conocimiento de este tema.
* Concejal Sr. Pantoja, señala que una vez más los Consejeros Regionales se toman atribuciones en la comuna, esto ha ocurrido varias veces en distintas situaciones y sectores, cree que el Concejo Municipal no debe hacerse participe, quien debe liderar es el Alcalde, le parece una falta de respeto.
- Sr. Presidente, le encuentra la razón al Concejal, los concejales saben que la Municipalidad está trabajando en el proyecto de pavimentación en Quinque, se está viendo la posibilidad del tramo variante Laurie, pero nunca ha sido factible pavimentar la variante Colga, Primera Faja.
* Concejal Sr. Marican, opina todo lo contrario que su colega Pantoja, que les hagan participe de estas actividades lo agradece, así también el interés de otras comisiones del Consejo Regional en apoyar a la comuna y con mayor relevancia ahora que ellos son elegidos popularmente. El proyecto de Asfalto de Quinque es un convenio que hizo el propio Consejo Regional con el Ministerio de Obras Públicas.
- Sr. Presidente, dice que también la Consejera Jacqueline Romero le solicitó hacer llegar un listado de caminos con tramos cortos, se envió respuesta con 5 sectores, Reserva Mahuidanche, Puraquina, Puraquina Bajo, Variante Colga y Filoco.
* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que también ha reclamado la situación que plantea el Concejal Pantoja, pero también está de acuerdo con lo que dice su Colega Marican, de trabajar en conjunto con el CORE, pero no está de acuerdo que lleguen las invitaciones a última hora, con el nombre de la comisión, si al final llegan dos consejeros y 10 personas; su consulta es si legalmente ellos deben concurrir a estas citaciones, y también solicita enviar un documento a Secretaria Regional y solicitar que estas invitaciones lleguen con tiempo.

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI. PITRUFQUEN

- Sr. Presidente, manifiesta que los Concejales Lizama y Pantoja tienen razón, estas invitaciones deberían ser canalizadas a través de la Municipalidad.
* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que lógicamente le interesa.
* Concejal Sr. Ibarra, dice que a él lo llamaron por teléfono, y que fue el Presidente de la Comisión que se atrasó en enviar el documento.
* Continúa Concejal Sr. Lizama, insiste en saber si es legal o no este tipo de situaciones.
- Se autoriza intervención del Director Unidad de Control.
- Unidad de Control Sr. Bustos, señala que de acuerdo a la normativa vigente los organismos son autónomos, no hay un reglamento que obligue a una coordinación, pero si hay una sugerencia en las políticas nacionales, donde dice que debe haber coherencia entre el Plan de Desarrollo e iniciativa de inversión del Municipio con los planes del país, esto en relación a las políticas de desarrollo social del país.
* Concejal Sr. Salazar, comparte lo que señala el Director de Control, el cuestionamiento no es ese. Los Consejeros son fiscalizadores del Gobierno Regional, no administrativos. Sugiere solicitar un informe.
- Director de la Unidad de Control Sr. Bustos, dice que consultará al Asesor Jurídico, porque el Consejo Regional tiene como función ser fiscalizadores y también tienen que ver con las áreas de inversión, bajo ese punto tiene autonomía de poder moverse en los distintos territorios.
- Secretario Sr. Villarroel, pregunta cuál es la consulta específica, ya que ellos son fiscalizadores de toda la región y para aprobar iniciativas de inversión tienen que tener conocimiento de lo que van aprobar.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que se debe consultar si es legal o no hacer este tipo de reuniones.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente don Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- El día martes 18, la Secretaria Regional de Bienes Nacionales realizó una charla informativa a fin de entregar orientación y resolver inquietudes de la comunidad en materia de saneamiento y regularización de propiedades.

3.2.- El día miércoles 19 asistió acompañado del administrador municipal, Juan Carlos Paz, al Trafkintu Comunal organizado por la Unidad de Desarrollo Económico Local. UDEL. Participaron también de este encuentro el Jefe de Área de Indap, Edgardo Burgos; los concejales, José Lizama, Martín Salazar y Adrián Ibarra; además de usuarios de todas las unidades operativas de PDTI y Prodesal de la comuna.

3.3.- Este mismo día se desarrolló una charla informativa del Instituto de Previsión Social, IPS, dirigida a adultos mayores de nuestra comuna. La charla estuvo a cargo de la asistente social, encargada de plataforma de la comuna de Carahue, Silvia Cayuqueo, y contó además con la presencia del Jefe de Sucursal Temuco del IPS, Willy Schneider y la encargada del programa Adulto Mayor de la Comuna, Ana María Tapia. En mi representación asistió el administrador municipal, Juan Carlos Paz.

3.4.- El día jueves 20, asistió al diagnóstico participativo del CECOSF, jornada de trabajo que contó con la presencia de representantes de Carabineros y Gendarmería, el Director del Hospital, Pedro Valenzuela; un representante de la Seremi de Salud; el concejal Luis Marican, funcionarios del CECOSF, funcionarios municipales, dirigentes vecinales y representantes de instituciones y organizaciones de la comuna.

3.5.- El día viernes 21 participó de la capacitación denominada "Programas y Fondos Concursables para Organizaciones Sociales" de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN. Actividad que contó con gran asistencia de dirigentes de organizaciones urbanas y rurales y que versó sobre requisitos y procesos de proyectos de electrificación rural, agua potable rural, mejoramiento urbano y mejoramiento de barrios y de iniciativas de inversión del FNDR. Se encontraba presente, además, en esta capacitación, el concejal Martin Salazar.

3.6.- También el día viernes, estuvo atendiendo en el frontis del municipio la oficina móvil de SERNAC, como parte de la política de acercamiento a los usuarios de este servicio.

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI. PITRUFQUEN

3.7.- Informa que el próximo 4 de septiembre se llevará a cabo la reunión de participación ciudadana correspondiente al proyecto de pavimentación del camino Comuy- Quinque, a las 12:00 horas, en la sede de la Comunidad Indígena Domingo Marican de Quinque.
3.8.- Por último entrega oficio con la nómina de personas favorecidas con Ayuda Social Paliativa, atendidos en el mes julios de 2015, como casos vulnerables de la comuna de Pitrufquén.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Presentación y aprobación modificación presupuestaria Departamento de Salud.

- Funcionario Sr. Mauricio Urra, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria N° 6/2015 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EN M$

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.966	
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		-3.876
		VARIACIÓN NETA AUMENTO DE INGRESOS		22.090

PRESUPUESTO DE GASTOS EN M$

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
21	01	PERSONAL PLANTA	6.500	
21	02	PERSONAL CONTRATA	4.000	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	160	-2700
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	960	
22	03	COMBUSTBLES Y LUBRICANTES		-1600
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.184	-6.000
22	05	SERVICIOS BASICOS1.500	1.500	-200
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.724	-300
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	740	
22	08	SERVICIOS GENERALES	300	
22	09	ARRIENDO VEHICULOS	50	
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	3.300	
22	12	OTRO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.472	
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000	
		TOTALES	**32.890**	**-10.800**
		VARIACIÓN NETA DE AUMENTO DE GASTOS	**22.090**	

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI. PITRUFQUEN

- Sr. Presidente. solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Pantoja, dice que no tiene duda respecto a la modificación, por tanto, aprueba. Solo consulta respecto a la situación del Ítem "Compra de Terreno" si se hicieron las consultas a la Seremi de Salud sobre poder adquirir el terreno con recursos del Per Cápita.
* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que le gustaría que la publicidad y la difusión sea mejor canalizada y llegue a la gente. Aprueba.
- Funcionario Sr. Urra, señala que el Ítem de publicidad es solo para el Programa de Promoción.
* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, como se refiere a un ajuste presupuestario, aprueba.
*Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba y solicita a posterior autorización para una intervención del Sr. Administrador Municipal.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 058.- Apruébese, *"La Modificación Presupuestaria N° 6/2015 del Departamento de Salud Municipal".*

- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que efectivamente dado la consulta formulada por el Concejal Marican en el Concejo anterior fue mandatado por el Alcalde a conversar con la Seremi de Salud fue atendido por la encargada atención primaria Sra. Mabel Pineda, y efectivamente los dineros ingresados a la Municipalidad por el per cápita si permite la compra del terreno, ya que el per cápita son fondos entregados a la administración municipal para distribuir de buena manera con el fin de que lleguen a la gente, y si es necesario la compra de un terreno no habría problema. Existe dictamen de la Contraloría.
Respecto a la otra consulta si el Cecosf viene con financiamiento: señala que la propuesta de la Seremi es construcción y gastos operacionales del edificio, esto quiere decir que las remuneraciones de los trabajadores y gastos básicos vienen financiado a través de un convenio. De igual manera se va oficializar la consulta a través de un documento.
- Sr. Presidente, solicita al Administrador que pueda aclarar la contraparte de utilizar fondos per cápita.
- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que al incorporar el ítem compra de terreno, después no se puede aducir al servicio la falta de presupuesto para la operación del Departamento, de hecho para poder cumplir se tendría que hacer traspaso de fondos desde el municipio hacia el Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, señala que además hay otros compromisos, en Villa Comuy hay que hacer un techo a continuación del conteiner. Esto no se va a sancionar en este concejo, se va a analizar en reunión del equipo de trabajo, no se quiere arriesgar a cometer un error, y se les informará en una reunión a los vecinos del sector Alto.
* Concejal Sr. Ibarra, ojala que en esa reunión pueda participar el concejo en pleno.
* Concejal Sr. Marican, manifiesta estar de acuerdo con lo mencionado por su colega Ibarra, y le extraña los dichos del Administrador, cuando se dice que en algún minuto se tendría que hacer traspaso de recursos. Además reitera tener los respaldos por escrito sobre el compromiso de la Seremi de Salud.
- Administrador Sr. Paz, solicita dejar claro que el Departamento de Salud no tiene ningún déficit presupuestario, lo que quiso decir, es que si se invierten 40 millones de pesos del per cápita en adquirir el terreno se dejarían de hacer otras cosas.
Además señala que la población no ha crecido según el último per cápita, y si se construye otro CECOSF se podría redistribuir la dotación.
* Concejal Sr. Salazar, opina todo lo contrario que su colega Marican, es necesario un Cecosf en el Alto, la población no ha aumentado, pero a diario se ve la falta de profesionales para la atención primaria en la comuna. Invita al Sr. Alcalde a poder trabajar en pos de conseguir los recursos y realizar este proyecto.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRET. MUNICI.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que hay claridad que la iniciativa con el per cápita era posible hace unas semanas atrás, hoy en día existe una disyuntiva, es por eso que invita al Sr. Alcalde poder insistir con este proyecto, en educación no se ha hecho traspaso, dinero que podría servir para concretar este proyecto, que abarcara a toda la gente del sector alto y sector rural oriente.
* Concejal Sr. Marican, dice que no está en contra de tener otro Cecosf, le encantaría que fuese así, como también en Villa Comuy es necesario para concentrar a esta población.
Consulta al Sr. Presidente si la Municipalidad está cumpliendo en el Departamento de Salud con las contratas respecto al 80-20.
- Sr. Presidente, indica que están sobrepasados en el porcentaje permitido de contratas.
* Continúa Concejal Sr. Ibarra, señala que es positivo ir abriendo la salud primaria para que sea más rápida.

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación modificación presupuestaria N° 11, Área Municipal.

- Directora de Administración y Finanzas Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2015, en las cuentas que se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
115.13.03.002.001	Programa Mej. Urbano y Equipamiento Comunal – PMU	21.398	
	TOTAL	**21.398**	

GASTOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
215.31.02.004.017	Mejoramiento Balneario Isla Municipal	21.398	
	TOTAL	**21.398**	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Pantoja, señala que la semana pasada hizo las consultas sobre el término de dicho proyecto o los avances, y ahora que se va hacer el tercer estado de pago, solicita hacer visita técnica a la obra para ver si se cumplió como corresponde todos los procesos y detalles. Aprueba la modificación presentada.
- Sr. Presidente, señala que hablará con el ITO Sr. Antiman para que convoque a dicha visita.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, aprueba.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Marican, aprueba
- Sr. Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 059.- Apruébese, *la Modificación Presupuestaria, N° 11/2015 correspondiente al Área Municipal".*

6.2.- Entrega nómina de funcionarios contratados por la Municipalidad de Pitrufquén. Área Municipal.

- Sr. Presidente, señala que se hizo entrega del Ord. N° 870 de fecha 21/08/2015, a los Sres. Concejales, respecto a las contrataciones de personal efectuadas en el periodo junio a agosto de 2015 por la Municipalidad de Pitrufquén.

MUNICIPALIDAD SECRET MUNICI PITRUFQUEN

Nombre	Calidad	Función	Periodo
Brenda Díaz Rosales	Honorarios	Asistente Social. Coordinadora Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo-Dideco.	01/06/2015 al 1/12/2015
Silvia Osorio Moraga	Honorarios	Apoyo Técnico Atención usuarios Dideco	11/06/2015 al 31/12/2015
Leonardo Robín Troncoso	Honorarios	Ingeniero Agrícola. Programa PDTI II	21/07/2015 al 31/12/2015
Rogelio Navarro Delgado	Honorarios	Técnico Universitario en Producción Agropecuaria. Programa Prodesal III	27/08/2015 al 21/12/2015

* Concejal Sr. Marican, consulta si estos funcionarios fueron contratados a través de un llamado a concurso.
- Sr. Presidente, señala que no todos fueron a través de concurso, solo los dos últimos profesionales don Leonardo Robín y don Rogelio Navarro, a través de Indap.

7.- INCIDENTES.
- Sr. Presidente, antes de ofrecer la palabra a señores concejales les quiere informar que se han realizados los arreglos de los caminos solicitados, se dio solución a la limpieza en calle de Servicio Chanco, al mejoramiento de calle Los Trapenses, mantención del camino en el sector de Cuatros Esquinas, y producto de las lluvias no se ha podido terminar el mejoramiento de las calles.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:
* En primer lugar, respecto al tema de caminos, vecinos del sector de Quilquilco reclaman que Vialidad trabajo hace algunos días y quedo pendiente hacia arriba donde la familia Rubilar.
- Sr. Presidente, señala que se envió un documento a Vialidad para que terminen ese trayecto.
* Continúa Concejal Sr. Ibarra, lo mismo sucede hacia Reserva Rain, donde el camino está en pésimo estado de conservación.
- Sr. Presidente, dice que Vialidad envía un informe cada mes sobre los caminos que están interviniendo y generalmente cumplen los plazos.
* Prosigue Concejal Ibarra, los trabajos en el Gimnasio Municipal están por terminar, pero se va ocasionar otro problema dado a la feca de los pájaros y a la humedad lo que podría echar a perder la carpeta en poco tiempo, además están atrasados con las obras.
- Sr. Presidente, señala que el día lunes fueron a fiscalizar las obras y quedaba una sola franja de carpeta por instalar, el tramo detrás del arco.
* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que después quedan los detalles y sellado.
* Solicita la reparación de la periférica del gimnasio municipal que está muy deteriorado.
- Sr. Presidente, señala que se trabajó en un proyecto PMU que solo alcanzo para el mejoramiento del piso. Y solicitó al Secplan trabajar un nuevo proyecto donde está incluido el mejoramiento de baños, camarines y el exterior del Gimnasio.
* En otro tema, señala que sigue la delincuencia, en redes sociales son muy criticados, en concejo se ha solicitado más fiscalización a las policías, pero no se hace un buen trabajo. Por ejemplo el retén móvil debiera recorrer todos los sectores y no estar estacionado frente a la plaza.
Además solicita oficiar a Carabineros para que el retén móvil recorra la periferia de la comuna, hay mucha delincuencia, como ejemplo en el sector del terminal de buses donde se han escuchado comentarios de asaltos e intentos de violaciones, lo mismo en el túnel, donde no llegan las cámaras de vigilancia, se instalan jóvenes a beber alcohol, Pitrufquén está hundido en la delincuencia y falta que la gente haga sus denuncias. Invita a Carabineros a hacer rondas de a pie, no en vehículo, en sectores conflictivos, túnel, terminal de buses y sector Ultra estación, entre otros.

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI. PITRUFQUEN

* También solicita oficiar a la concesionaria la reparación del puente hay muchas gente que camina a pie y está sin luz.
* Solicita ir trabajando en el Aniversario de la comuna, trabajar con tiempo, ver si se van a hacer carros alegóricos, y analizar que artistas se van a contratar.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:
* Antes de olvidarse y respecto a la inseguridad ciudadana, no son ellos quienes deben solicitar a Carabineros recorrer los distintos sectores o mover el retén hacia las poblaciones, para complementar los requerimiento de su colega Ibarra, solicita invitar al Comisario de Carabineros a una reunión de Concejo, donde todo el mundo pueda ver lo que se está haciendo y que existe interés de este cuerpo colegiado en mejorar los distintos temas en la comuna.
- Sr. Presidente, manifiesta que invitaran al Comisario de Carabineros a participar de la primera reunión en el mes de septiembre.
* En otro tema, consulta al DAEM don René Coña, respecto a la licitación transporte escolar jardín infantil de Colga, que ya debía estar subsanado.
- DAEM (s) Sr. Coña, señala que en este momento está prestando servicio la Sra. Erminda Marín Ñanco, es una buena proveedora, el año pasado tuvieron muchos problemas con el proveedor que gano la licitación porque los montos que se manejaban eran muy bajos y no hubieron oferentes, este año había más recursos y se subió la puntería de $1.250.000 a casi $2.000.00. Ya se subieron las licitaciones pero por ahora está trabajando con la Sra. Erminda.
* Concejal Sr. Pantoja, tiene entendido que la prestación de servicio de la Sra. Erminda debió terminar hace 15 días, y hasta el minuto sigue trabajando, se le hizo una ampliación de contrato. Espera que el llamado a licitación se gestione pronto, hay oferentes que le han manifestado su disconformidad.
* Consulta a la Directora de Obras o al Secplan, respecto del inicio de las obras en calle Casanova y término de Calle León Gallo Norte, tiene entendido que ya se había adjudicado la licitación, consulta cuando comienzan las obras.
- Sr. Presidente, señala que de acuerdo al documento que hizo llegar la misma empresa comienzan este 24 de agosto.
* Siguen algunos reclamos por parte de los vecinos, por el no retiro de escombros y ramas, hay un vecino del sector centro que en reiteradas ocasiones ha manifestado que tiene sacos de basura hace cuatro semanas y el camión no hace retiro de estos. Solicita poder materializar reunión con el empresario que anteriormente no se pudo efectuar por que se encontraba enfermo.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que no tiene mayores antecedentes, el vecino no se ha dirigido al Departamento a denunciar y desconocía la situación, esta tarde se verá qué tipo de basura tiene y ver a cuál de las empresas le corresponde realizar el retiro.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, lamenta las palabras de las Sra. Oriana cuando dice que esto no es un tema sabido ya que por su parte lo ha mencionado en concejo anteriormente.
* Concejal Sr. Ibarra, señala que durante la semana sostuvo conversaciones con los trabajadores de la empresa de aseo y ornato, y señalan que están disconforme con la empresa por la falta de implementación. En los próximos días citara a reunión de comisión por analizar este tema.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que la vez anterior se comunicó con ella y ese mismo día le hizo entrega de implementación a sus trabajadores.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, próximamente se hará el llamado a licitación a las empresas de aseo y ornato, solicita tomar en consideración a este cuerpo colegiado en la elaboración de las bases.
* Los Juegos infantiles son una gran demanda de los niños, no hay espacios para ellos, hace una semana solicito la reparación de los juegos en Población Kovacs, donde el Administrador señalo que estaban listos, pero tiene pruebas que estos juegos siguen en malas condiciones, lo mismo en otras villas, solicita mayor preocupación.

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI. PITRUFQUEN

* Respecto a las cámaras de vigilancia, señala que es una tremenda iniciativa y felicita al Alcalde, pero también consulta quien hace el monitoreo de las cámaras, ya que la gente le ha comentado que al parecer la secretaria del Alcalde y haciendo un estudio en otras comunas el monitoreo están en Carabineros.
- Sr. Presidente, señala que también están siendo monitoreadas por Carabineros.
* Por otra parte, señala que hace poco tiempo atrás solicito la posibilidad de ver alguna iniciativa de mantención y reparación de edificios municipales, le gustaría saber si hay algún proyecto. Y también consulta sobre el estado de avance del proyecto edificio consistorial.
- Secplan Sr. Sandoval, respecto a los edificios municipales, se está trabajando en dos proyectos, uno corresponde a la parte exterior de los edificios Club Social y Municipalidad, no está totalmente acabado, falta buscar fuente de financiamiento.
Respecto al Edificio Consistorial señala que se está terminando la etapa de perfil, revisando el programa arquitectónico, falta afinar algunos detalles para pasar el RS y comenzar a la etapa de diseño. Este proyecto se contempla ejecutar en la esquina donde estaba el ex club social, y la idea es agrupar a todas las unidades de la Municipalidad, incluido Juez de Policía Local y UDEL.
* Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que este proyecto puede tardar un par de año, pero le preocupa la mantención de los edificios, hoy en día los recursos no están tan escasos.
* Solicita copia de la ordenanza del cementerio, existen algunas irregularidades.
* Consulta al Administrador Municipal si ha generado alguna instancia de prohibición de uso de bolsas plásticas, principalmente en los supermercados.
- Administrador Sr. Paz, responde que estuvo en contacto con un funcionario de la SUBDERE quien le ofreció ayuda en los lineamiento administrativos municipales, donde aparecieron dos ordenanzas que son la tenencia responsable de mascotas y el uso de bolsas ecológicas, por lo cual, se va hacer una reunión con ellos para poder encaminar esta iniciativa.
* Por último, consulta por la elaboración de un proyecto para instalar basureros en distintos puntos de la comuna.
- Sr. Presidente, señala que no se ha trabajado en este tema.
* Concejal Sr. Pantoja, invita al Sr. Alcalde a poder trabajar en un proyecto y buscar recursos para ejecutarlo con la intención de mantener vuestro entorno limpio.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:
* En primer término, y respecto a la inseguridad ciudadana, señala que en las páginas virtuales salió una publicación, a la que da lectura, donde un hombre atacó violentamente a una mujer, esto es algo que sucede a menudo en la comuna, en horario en donde cientos de estudiante entran a sus colegios, fue por esto que se solicito modificar el horario de entrada, por la falta de luz natural, además que el control policial es nulo o casi inexistente.
Además le llamó la atención un comentario del Sr. Alcalde donde se invito a las comunas aledañas a trabajar unidas por la paz ciudadana donde solo apareció Gorbea y Pitrufquén, su pregunta es que paso con las demás comunas dependiente de la Comisaria de Pitrufquén, considera que no deben luchar por un plan cuadrante, hay que pelear por mayor dotación.
* Consulta por un documento que se supone que se envió al concejo pero nunca se ha leído, días atrás hizo mención respecto a la Ordenanza Municipal que en este pueblo no se aplica, por los vehículos con carga pesada que se estacionan en cualquier calle, y los inspectores andan preocupado de corretear a los ambulantes que lo único que quieren es ganarse el pan de cada día, y al Sr. Bornand lo protegen, hace lo que quiere, ocupa toda la calle con sus camiones y no se le aplica la ordenanza municipal. Esto sucede no tan solo en este ámbito, también con las construcciones que se hacen de forma irregular, instalaciones de agua de forma clandestina, denunció esta situación en Obras Municipales y se fue a fiscalizar, es una galería que está construyendo, el propietario es el Sr. Hugo Ferrada, así como también sucedió con el Sr. Del Pino, que construyó un local comercial en una vivienda básica, se siente muy molesto, y para rematar frente al colegio Leonardo da Vinci se está construyendo un Kiosco en plena calle pública.
- Sr. Presidente, dice que llego una solicitud para instalar ese kiosco, pero Obras tiene que verificar si cumple con la ordenanza.
* Continúa Concejal Sr. Lizama, invita al Alcalde a aplicar la ordenanza municipal a todos por igual y solicita un informe de todas las construcciones que se están realizando actualmente en la comuna.

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI. PITRUFQUEN

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, respecto al Kiosco, señala que está instalado en la vía pública, es facultad del alcalde autorizar, y si a futuro se va a construir un ciclo vía, la gente sabe que tiene que retirar el Kiosco, porque es un permiso provisorio. Además, al Sr. Ferrada y los dueños del Parrón están notificados. El informe lo hará llegar la próxima semana.
* En otro tema, consulta por el avance de obras de los proyectos que se están ejecutando, Gimnasio Municipal, el Sr. Ibarra dijo que estaba supervisando, le parece muy genérico su comentario, ya que por su parte a hecho presentaciones respecto a las obras del Gimnasio, no le parece colgarse sin tener antecedentes, además fue con el ITO a la obra donde converso con los supervisores, trabajadores y administrativos. Solicita al Secplan que pueda dar una fecha de término de las obras del Gimnasio.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que la primera semana de septiembre, pero esto es resorte de la empresa.
* Lo mismo con el patio cubierto de Comuy, sabe que se están haciendo las gestiones, y personalmente está tratando de conseguir gravilla que es lo que necesitan.
* Solicita a los Presidente de las Comisiones concretar las reuniones pendientes, como por ejemplo con la Empresas, de Aseo, Áreas Verdes y Residuos Domiciliarios, hay un trabajo que quedo pendiente y que se debe terminar para pedir las sanciones correspondientes.
* Retoma el tema de Seguridad Ciudadana, a su parecer cree que debiera ir el Concejo a hablar con el Comisario junto al Alcalde, Jefes de Departamento y funcionarios.
- Sr. Presidente, comunica que el Sr. Administrador va a coordinar dicha reunión.
* Lo otro que le llamo lo atención fueron las palabras del Sr. Alcalde sobre la reunión que sostuvo con el Director de Salud Sr. Milton Moya, porque resulta que este señor se ha negado a venir al Concejo. Solicita insistir en una reunión de trabajo con el Sr. Moya, ya que ahora en agosto se cumplió un año de este tremendo elefante blanco. Y de todo esto nació el viaje a hablar con la Ministra.
* Por último, señala el Diputado Ragtbhe integrante la Comisión de Salud de la Cámara, se comprometió a venir a la comuna y hoy a las 19:00 horas se realizará una reunión en el Quincho de Bomberos, invita a participar al Alcalde, jefes de departamentos y funcionarios del Departamento de Salud.

7.4.- Concejal Sr. Reus:
* Solicita iluminación en la Multicancha de la Junta de Vecinos N° 7.
* En el sector Faja Maisan, años atrás se hizo un compromiso de instalar luminarias, el cual nunca se concretó. Solicita hacer un proyecto de electrificación y hacer una reunión con los vecinos.
* Los Dirigentes del Club de Rodeo, le manifestaron que siempre quedan cortos con los premios para repartir en la tarde criolla, solicita mayor cantidad.
- Sr. Presidente, señala que se tendría que haber incluido en el programa Fiestas Patrias.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:
* Consulta si están organizadas las actividades de fiestas patrias, y si se otorgo algún permiso para ramada este año.
- Sr. Presidente, señala que solo una persona solicito permiso, y debido a que en el terreno donde estuvieron el año pasado las ramadas, se va a construir el Cesfam y más aun con la presencia del Jardín Infantil, autorizo este año ramadas en el terreno arrendado a ferrocarriles.
* Felicitar al Departamento de Secplan por la charla del día vienes pasado, se ve que se esmeraron y local estaba repleto de dirigentes.
* Volviendo al tema del Cecosf sector Alto, solicita coordinar reunión con el Director de Salud Araucanía Sur para la situación de ambos proyecto.
* Dejar en claro a la empresa de recolección de basura domiciliaria que los Concejales no tuvieron acceso a las bases, pero por su parte escuchó a la Sra. Oriana que la empresa debía contar con una retroexcavadora permanente en el vertedero y a su parecer esto amerita una multa.
* Por último, solicita fotocopia de la entrega de todas las escuelas que fueron devueltas a Bienes Nacionales. Huallizada, Filoco, Puraquina, Loica.

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI. PITRUFQUEN

7.6.- Concejal Sr. Marican:

* Primero manifiesta que le llama la atención la visita de varias vecinas, le gustaría consultar porque tema se encuentran en la sesión.

- Sr. Presidente, dice que lamenta mucho la situación pero no autoriza la intervención.

- Vecinas, representada por la Sra. Angélica María Alarcón, que se dedican al comercio ambulante irrumpen en la sesión para solicitar autorización y dirigirse al Sr. Alcalde y Concejales, manifiestan su descontento por la falta de espacio para trabajar, argumentando que es el único sustento para sus familias, solicitan la posibilidad de trabajar honradamente, además señalan que ellas ingresaron un documento por la Oficina de Partes dirigida al Alcalde y Concejales y que no se leyó.

- Sr. Presidente, señala que este tema lo tendrán que analizar, para eso la dirigentes deben solicitar audiencia y ahora tal cual lo establece la Ley del Lobby.

* Concejal Sr. Marican, le parece muy delicado la situación de las vecinas, se supone que deben priorizar a gente de Pitrufquén, no entiende porque la carta no ingreso en la correspondencia del Concejo, solicita una solución y trato digno.

* Solicita previo a conversación con el Secplan y Presidente Junta de Vecinos Los Rosales, la posibilidad de pavimentar un tramo muy corto entre pasaje Lisperguer y calle Casanova, a continuación de calle Gronow.

* En conversación con el Alcaide de Gendarmería nació la inquietud de ver la posibilidad de hacer la mantención de los monumentos que heredó un gran artista de la comuna, a través de los propios internos, se puede hacer siempre cuando la municipalidad pueda contar con los insumos.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que la empresa que gano la licitación no hizo entrega de los materiales oportunamente, converso con el escultor que va a realizar la mantención quien solicita un poco más de tiempo para poder comenzar hacer dicha mantención en tiempo bueno, entre primavera y verano.

* Sr. Marican luego consulta si la municipalidad va a proporcionar locomoción a la pareja que va a representar a la comuna en el Regional de Cueca que se efectuara en la comuna de Angol, la Srta. Abigail Chandía y don Gustavo Godoy.

- Sr. Presidente, dice que este documento fue derivado a la Dideco y a la Unidad de Control para ver si le pueden facilitar un furgón.

- Unidad de Control Sr. Bustos, señala que hay dos formas de financiar, una es a través de una subvención a organizaciones sociales, y la otra posibilidad sería a través de un programa propio, como representante del municipio.

- Dideco (s) Sr. Fernández, dice que sería un programa solo dirigido a esta pareja, porque no existe un programa para este fin en el Departamento.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que cuando la municipalidad organiza la actividad u organiza el campeonato comunal siempre se entrega un aporte, pero se hicieron las consultas y en este caso la pareja no gano ningún concurso y alguien la nominó, de ello no hay registro.

* Concejal Sr. Marican, replica que en otras municipalidades se hacen los comunales internos y curiosamente en este municipio no se hacen. Esta pareja va a representar a la comuna, le duele que no se le preste apoyo. Dado a esto, solicita poder otorgar una subvención al Quitral y a través de ellos poder apoyar a esta pareja que representara a la comuna en el regional de cueca.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,58 horas.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN ALCALDE

MUNICIPALIDAD SECRET. MUNICI. PITRUFQUEN

HUMBERTO CATALÁN CANDÍA
PRESIDENTE

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL